

EXENTA N° 0286 /

SANTIAGO, 07 FEB 1995

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:  
RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

VISTOS:

- A) Las nuevas características técnicas, administrativas y legales que presenta el Aeródromo Las Marías de Valdivia.
- B) Los antecedentes que obran en poder de esta Dirección General y a lo solicitado por el Club Aéreo de Valdivia, con fecha 18 de Marzo de 1994.
- C) La facultad que me confieren los Arts. 11 y 12 de la Ley N° 18.916 que aprobó el Código Aeronáutico y la Ley N° 16.752, Art. 3° letra a) en el texto fijado por la Ley N° 17.931.

RESUELVO:

- a) Autorízase el establecimiento y operación del Aeródromo Las Marías, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Nombre : Las Marías
- b) Uso : Público
- c) Propietario : Fisco (terrenos entregados en comodato por 90 años al C.A. de Valdivia)
- d) Administrador : Sr. Pedro Aubel Araneda en representación del C.A. de Valdivia
- c) Ubicación:
  - Latitud : 39° 47' 22" S Longitud : 73° 14' 25" W
  - Región : Xa.
  - Provincia: Valdivia
  - Comuna : Valdivia
  - Ubicación y distancia : a 2 kms. al N de Valdivia
  - localidad más cercana

2.- Características Físicas Pista "A"

- a) Orientación Magnética : 17L - 35R (174° - 354°)
- b) Largo de Pista : 1.250 m.
- c) Zona de parada de pista : 50 m.
- d) Ancho de pista : 16.50 m.
- e) Largo Franja de Pista : 1.400 m.
- f) Ancho Franja de Pista : 60 m.
- g) Elevación : 4 m. (13 ft)
- h) Pendiente Longitudinal : + 0.2%
- i) Superficie de Pista : Concreto
- j) Resistencia : 24.000 kg AUW/1

3.- Horario de Funcionamiento

HJ

4.- Ayudas Visuales para la Navegación

- a) Indicadores y Dispositivos de Señalización
  - De Dirección del Viento
- b) Señales
  - Si

5.- Servicios Terrestres

No

6.- Clasificación e Inspección

- a) Clave de Referencia : 3 - B OACI
- b) Tipo de Operación : Visual
- c) Dependencia DGAC Responsable de la inspección : Regional Sur

7.- Características Físicas Pista "B"

- a) Orientación Magnética : 17R - 35L (174° - 354°)
- b) Largo de Pista : 600 m.
- c) Ancho de Pista : 26 m.
- d) Largo de Franja de Pista : 700 m.
- e) Ancho Franja de Pista : 40 m.
- f) Elevación : 4 m. (13 ft)
- g) Pendiente longitudinal : + 0.2%
- h) Superficie de Pista : Pasto
- i) Resistencia : 5.700 kgs. AUW/1

8.- Horario de funcionamiento

HJ

9.- Ayudas visuales para la navegación

- a) Indicadores y dispositivos de señalización
  - Indicador de Dirección del Viento (W.D.I.)
- b) Señales
  - Si

10.- Servicios Terrestres

No

11.- Clasificación e Inspección

- a) Clave de referencia : 1 - A OACI
- b) Tipo de operación : Visual
- c) Dependencias responsables de la Inspección : Regional Sur

12.- Deroга Resolución anterior N° 0361-E de fecha 16 de Mayo de 1980.

Anótese y comuníquese. (FDO.) GONZALO MIRANDA AGUIRRE, GENERAL DE BRIGADA AEREA (A), DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.

Lo que se transcribe para su conocimiento.



*[Handwritten Signature]*  
JOSE ASTORGA BARAHONA  
COMANDANTE DE GRUPO (A)  
DIRECTOR DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA  
SUBROGANTE